



11 AGO 2020  
10.01  
38707

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, acompañe al Poder Ejecutivo de la Nación en la gestión para el desarrollo del Proyecto de Inversión de la República Popular China en la industria porcina con destino exclusivo de exportación a dicho país, promoviendo y facilitando la instalación del mismo en las localidades menos desarrolladas del territorio provincial.

Maximiliano Pullaro  
Diputado Provincial

Sergio Basile  
Diputado Provincia I

Juan Cruz Cándido  
Diputado Provincial

Georgina Orciani  
Diputada Provincial

Fabián Bastia  
Diputado Provincial

Silvana Di Stefano  
Diputada Provincial

Marlen Espindola  
Diputada Provincial

Marcelo González  
Diputado Provincial

Silvia Ciancio  
Diputada Provincial



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Según información brindada por la Cancillería Argentina, el poder ejecutivo nacional se encuentra evaluando un proyecto de desarrollo porcino con destino a la exportación a la República Popular China. El mismo tiene como objetivo poner en producción un TOTAL de 300.000 MADRES EN CUATRO AÑOS, organizadas en 25 UNIDADES PRODUCTIVAS DE 12.000 MADRES que comprenden plantas de alimentos balanceado, biodigestores (energía y biofertilizante), granja ciclo completo, frigorífico exportador, proceso sin laguna de efluentes. Se expresó desde Cancillería que el proyecto debería tener socios locales, y se asentaría en zonas alejadas de los puertos, lo cual, además de una importante fuente de empleo y trabajo, se transformaría en una oportunidad para los productores agropecuarios de dichas regiones, favoreciendo la comercialización, especialmente de maíz con menores costos de transporte. Generando también un importante ahorro energético y reduciendo la huella de carbono.

Se estima que 300.000 madres consumirían aproximadamente 3.6 MILLONES de TONELADAS de MAÍZ por año, lo cual, tomando un rinde promedio nacional de 10.000 kg por hectárea, estimamos unas 360.000 hectáreas de maíz que deberían proveer a estos establecimientos.

Siendo el extremo norte de la provincia de Santa Fe, Departamentos 9 de Julio, General Obligado y Vera, por ejemplo, zonas de importante producción de maíz y soja, y a su vez se encuentran a una distancia considerable de los puertos, es que observamos una importante oportunidad de establecimiento de estas unidades productivas en nuestra provincia.

Este proyecto, además de agregar valor a la producción de granos provincial, también se presenta como una oportunidad vinculada a la generación de energías renovables. Lo cual se transformaría en un importante beneficio para nuestra provincia, ya que mediante las empresas



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

provinciales especializadas en la temática – EPE y ENERFE- el Estado Provincial podría ser socio de estos proyectos, y responsable de las áreas de generación energética.

Esta oportunidad productiva, se presenta además como una oportunidad de crecimiento del sector porcino en la provincia de Santa Fe, por ello, también, el gobierno provincial, mediante el Ministerio de Producción debería generar líneas de financiamiento para empresas santafesinas que se puedan asociar a estos proyectos, y sean las contrapartes locales que la Cancillería Argentina está solicitando como condición al gobierno Chino.

A su vez, el Poder Ejecutivo mediante los organismos competentes en la materia, y organismos nacionales como INTA, INTI, CONICET, debiera trabajar para el desarrollo y crecimiento de las granjas porcinas existentes en las provincias, y también para el desarrollo de granjas de menor escala a las unidades productivas propuestas por la Cancillería Argentina, solicitando que las mismas también puedan acceder a las condiciones de comercialización hacia la República Popular China, garantizando un desarrollo amplio y equilibrado de la producción porcina en el territorio provincial.

Por los motivos expuestos, solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

**Maximiliano Pullaro**  
Diputado Provincial

**Sergio Basile**  
Diputado Provincia I

**Juan Cruz Cándido**  
Diputado Provincial

**Georgina Orciani**  
Diputada Provincial

**Fabián Bastia**  
Diputado Provincial



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

**Silvana Di Stefano**  
Diputada Provincial

**Marlen Espindola**  
Diputada Provincial

**Marcelo González**  
Diputado Provincial

**Silvia Ciancio**  
Diputada Provincial